



doctor edmundo cueva cueva

Notario - Abogado

Notaria Cuarta

del

Cantón Quito

TELF.S.: 527-410 6

230-058

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA DENOMINADA :

HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR : S/. 180.000,00

AUMENTO : S/. 820.000,00

CAPITAL ACTUAL : S/. 1'000.000,00

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador,

hoy día ~~jueves~~ doce de junio de mil novecientos

~~ochenta y nueve~~; ante mí, doctor Edmundo Cueva Cueva, Nota

rio Cuarto de este Cantón, comparece : el señor Ingenie

ro Ramiro Morán Torres, en su calidad de Gerente y Repre

sentante Legal de Hospiplan, Compañía Consultora de Hospi

tales C. Ltda., según consta de su nombramiento debidamen

te inscrito y autorizado por la Junta General Ordinaria de

Socios de la Compañía conforme se desprende de los documen

tos que se agregan como habilitantes. El compareciente es

de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, plenamente ca

paz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad

de estado civil casado, idóneo y a quien conozco de que

doy fe; y me pide libre y voluntariamente eleve a escritura

1 pública la siguiente minuta : " S E Ñ O R N O T A R I O :

2 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase

3 insertar la presente de aumento de capital y reforma de es

4 tatutos que se otorga de conformidad con las estipulacio -

5 nes contenidas en las siguientes cláusulas : P R I -

6 M E R A . - C O M P A R E C I E N T E . - Comparece

7 al otorgamiento y suscripción de esta escritura el ingenie

8 ro Ramiro Morán Torres, de nacionalidad ecuatoriana y de

9 estado civil casado, en su calidad de Gerente y Represen- *Gerente*

10 tante Legal de Hospiplan, Compañía Consultora de Hospita-

11 les C. Ltda., conforme consta del nombramiento inscrito

12 que se agrega como documento habilitante, expresamente fa-

13 cultado por la Junta General Ordinaria de Socios, como apa

14 rece del acta de la sesión del treinta y uno de marzo de

15 mil novecientos ochenta y siete que también se anexa para

16 su protocolización . - S E G U N D A . - A N T E -

17 C E D E N T E S . - Por escritura pública otorgada el

18 veinte y seis de diciembre de mil novecientos ochenta, an-

19 te el Notario, doctor Jaime Nalivos Maldonado, aprobada

20 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución

21 número siete mil setecientos ochenta y nueve (7789) e ins-

22 crita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el vein-

23 te de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se consti-

24 tuyó Hospiplan, Compañía Consultora de Hospitales C. Ltda.

25 con un capital de CIENTO OCHENTA MIL SUCRES (S/.180.00000),

26 dividido en ciento ochenta participaciones de un mil su -

27 cres de valor nominal cada una y que a la fecha se encuen-

28 tra distribuido de la siguiente manera:

doctor edmundo cueva cueva



Notaría Cuarta

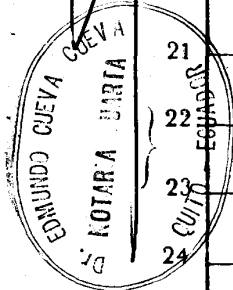
del

Cantón Quito

TELF.S.: 527-410

230-058

1	Socios	Notario - Abogado	No. Participaciones	Capital Pagado
2	Arq. Edgar Pesantes Reinoso	36	S/. 36.000,00	3
3	Arq. Wilson Chiriboga Salvador	36	S/. 36.000,00	
4	Ing. Alfredo Pacheco Maldonado	36	S/. 36.000,00	
5	Ing. Vicente Alarcón Chacón	36	S/. 36.000,00	
6	Ing. Ramiro Morán Torres	36	S/. 36.000,00	
7		180	S/. 180.000,00	
8	T E R C E R A . - AUMENTO DE CAPITAL . - Con estos			
9	antecedentes y cumpliendo la resolución tomada por la Jun-			
10	ta General Ordinaria de Socios de Hospiplan, Compañía Con-			
11	sultora de Hospitales C. Ltda. en sesión celebrada en Qui-			
12	to, el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y			
13	siete, el Ing. Ramiro Morán Torres, en la calidad que com-			
14	parece, procede a legalizar el aumento de capital de la -			
15	Compañía en la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MIL oo/100 SUCRES			
16	(S/.820.000,00) en base al superavit fruto de la revalori-			
17	zación de activos que aparece de los estados financieros			
18	cerrados al treinta y uno de diciembre de mil novecientos			
19	ochenta y seis y, además a la correspondiente reforma de			
20	estatutos. Para el efecto solicita al señor Notario inser			
21	tar en esta escritura el texto del acta de la sesión aludi			
22	da en esta cláusula, cuyo tenor es el siguiente : " ACTA			
23	DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HOSPIPLAN, COM-			
24	PAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA. CELEBRADA EN QUITO,			
25	EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIE			
26	TE. En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas del			
27	martes treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y			
28	siete, en las oficinas de la empresa, ubicadas en el Pasa-			



je María Eufracia número ciento cuarenta y ocho (148) y calle Mosquera Narváez, por ser éstos el lugar y día señalados en la convocatoria, bajo la Presidencia del titular, Arq. Wilson Chiriboga Salvador y actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Ramiro Morán Torres, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de Hospiplan, Compañía Consultora de Hospitales C. Ltda. - El Presidente dispone a Secretaría constatar el quorum legal correspondiente y ésta manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios : Arq. Wilson Chiriboga Salvador, Arq. Edgar Pesántez Reinoso, Ing. Alfredo Pacheco Maldonado e Ing. Ramiro Morán Torres, es decir, está representado en la sala el ochenta por ciento del capital social pagado, tal como consta de la nómina que suscrita por los socios se anexa a la presente acta y se la considera parte integrante de la misma. - De inmediato, el señor Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día que aparece de la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, la misma que dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA. - De conformidad con los estatutos sociales y el ART. ciento veinte y uno (121) de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de Hospiplan, Compañía Consultora de Hospitales C. Ltda., a Junta General Ordinaria que se celebrará a las diecisiete horas del día martes treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Pasaje María Eufracia número ciento cuarenta y ocho de esta ciudad de



doctor edmundo cueva cueva

- 3 -

Notario - Abogado

Quito, para tratar y resolver los siguientes asuntos: 1.

Informe del Gerente General; 2. Conocimiento y aprobación

del Balance General cortado al treinta y uno de diciembre

de mil novecientos ochenta y seis, la Cuenta de Pérdidas

y Ganancias y, propuesta de distribución de beneficios; y,

3. Aumento de Capital de la Compañía. - Quito, dieciocho

de marzo de mil novecientos ochenta y siete. - f) Ing. Ra-

miro Morán Torres, Gerente General de Hospiplan C. Ltda."

Consultora de Hospitales/

Aprobado por los socios el orden del día, se procede de

conformidad con el mismo, por tanto, el señor Gerente lee

su informe y el Presidente lo somete a consideración de

los presentes, mereciendo, por moción del Ing. Alfredo Pa-

checo, aprobación unánime y, además, ha pedido del mismo

mocionante se deja expresa constancia del reconocimiento

de los socios para los administradores por la eficaz y co-

rrecta conducción de la Compañía.- De inmediato se entra

al análisis del Balance General cortado al treinta y uno

de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, de la Cuen-

ta Pérdidas y Ganancias y, la propuesta del Gerente respec-

to de la distribución de los beneficios sociales. La Jun-

ta igualmente por unanimidad resuelve aprobar los estados

financieros y repartir los beneficios sociales de confor-

midad con la Ley.- Por último y a fin de cumplir con los

preceptos legales pertinentes y como tercer punto del or-

den del día se aprueba capitalizar el superavit fruto de

la revalorización de activos, aumento de capital en el que

los socios verán incrementado su haber social en propor-

ción directa con el monto de sus aportaciones actuales. -

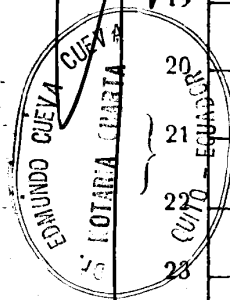
Notaría Cuarta

del

Cantón Quito

TELF.S.: 527-410 6

230-058



No habiendo más de que tratar se concede un receso de veinte minutos para redactar esta acta, la misma que reinstala da la sesión y leída que fue es aprobada así mismo por unanimidad y sin observación alguna.- Se levanta la sesión de Junta General a las diecinueve horas quince minutos. -

f) Arq. Wilson Chiriboga Salvador, Presidente.- f) Ing. Ramiro Morán Torres, Gerente-Secretario". - C U A R T A:

I N T E G R A C I O N D E C A P I T A L . - Con el aumento que se opera mediante la presente escritura el capital social de Hospiplan, Compañía Consultora de Hospitales C. Ltda. queda integrado de la siguiente manera :

<u>Socios</u>	<u>No. Participaciones</u>	<u>Capital Pagado</u>
Arq. Edgar Pesantes Reinoso	200	S/. 200.000,00
Arq. Wilson Chiriboga Salvador	200	S/. 200.000,00
Ing. Alfredo Pacheco Maldonado	200	S/. 200.000,00
Ing. Vicente Alarcón Chacón	200	S/. 200.000,00
Ing. Ramiro Morán Torres	200	S/. 200.000,00
	1000	S/. 1'000.000,00

Q U I N T A . - R E F O R M A D E E S T A T U -
T O S . - Como consecuencia de la resolución adoptada por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete, se reforma el artículo cuarto de los estatutos de Hospiplan, Compañía Consultora de Hospitales C. Ltda. de tal manera que en adelante dirá : " ARTICULO CUARTO . - CAPITAL Y PARTICI
PACIONES . - El capital de la compañía es de UN MILLON DE
SUCRES (S/.1'000.000,00) dividido en un mil participaciones
sociales no negociables libremente del un mil sucres - - -

EN 99640

Quito, 14 de Octubre de 1985

Señor Ingeniero
Ramiro Morán Torres,
Ciudad.-

Señor Ingeniero:

Para los fines legales pertinentes, me place llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C.LTDA., celebrada el 10 de Octubre de 1985, por unanimidad acordó reelegir a usted Gerente General de la Compañía para un período de dos años calendario contados desde la fecha de su reelección; por tanto, ejercerá la representación legal conforme a las normas estatutarias, constantes de la escritura pública de constitución, otorgada el 26 de Diciembre de 1980 ante el Notario, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de Febrero de 1.981.

Atentamente,

Arq. Wilson Chiriboga S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

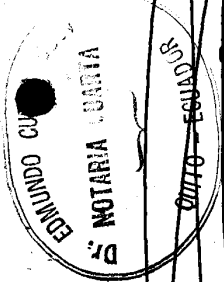
Acepto la designación de Gerente General de HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA. y me comprometo a desempeñar el cargo con apego a los Estatutos de la Compañía y leyes de la República del Ecuador y, por ende, autorizo la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Quito, 14 de Octubre de 1985.

Ing. Ramiro Morán Torres.
C.d. Id. 170017626-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento en el tomo 3826 de la serie de inscripciones, Folio 117, Quito, a 28 de Octubre de 1985. EL REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRO MERCANTIL



hospiplan



compañía consultora de hospitales c.ltda

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA. CELEBRADA EN QUITO, 31 DE MARZO DE 1.987.

En la ciudad de Quito, a las 17:00 horas del martes 31 de marzo de mil - novecientos ochenta y siete, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Pasaje María Eufracia No. 148 y calle Mosquera Narváez, por ser éstos el lugar y día señalados en la convocatoria, bajo la Presidencia del titular, Arq. Wilson Chiriboga Salvador y actuando como Secretario el Gerente General, Ing. Ramiro Morán Torres, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA.

El Presidente dispone a Secretaría constatar el quorum legal correspondiente y ésta manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Arq. Wilson Chiriboga Salvador, Arq. Edgar Pesántez Reinoso, Ing. Alfredo Pacheco Maldonado e Ing. Ramiro Morán Torres, es decir está representado en la sala el 80% del capital social pagado, tal como consta de la nómina que suscrita por los socios se anexa a la presente acta y se la considera parte integrante de la misma.

De inmediato, el señor Presidente somete a consideración de la Junta el orden del día que aparece en la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA.- De conformidad con los estatutos sociales y el Art. 121 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA., a Junta General Ordinaria que se celebrará a las 17:00 horas del día martes 31 de marzo de 1987, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Pasaje María Eufracia No. 148 de esta ciudad de Quito, para tratar y resolver los siguientes asuntos: 1.- Informe del Gerente General; 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General cortado al 31 de diciembre de 1.986, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y, propuesta de distribución de beneficios; y, 3.- Aumento de capital de la Compañía.- Quito, 18 de marzo de 1.987.- f) Ing. Ramiro Morán Torres, GERENTE GENERAL DE HOSPIPLAN C. LTDA."

Aprobado por los socios el orden del día, se procede de conformidad con el mismo, por tanto, el señor Gerente lee su informe y el Presidente lo

hospiplan



compañía consultora de hospitales c.ltda.

ENE 90 0000006
0103

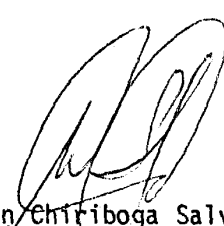
somete a consideración de los presentes mereciendo por moción del Ing. Alfredo Pacheco aprobación unánime y, además, ha pedido del mismo mocionante se deja expresa constancia del reconocimiento de los socios - para los administradores por la eficaz y correcta conducción de la Compañía.

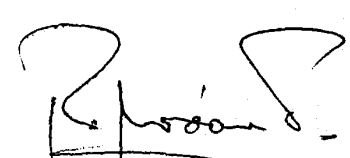
De inmediato se entra al análisis del Balance General cortado al 31 de diciembre de 1984, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta del Gerente respecto de la distribución de los beneficios sociales. La Junta igualmente por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y repartir los beneficios sociales de conformidad con la Ley.

Por último y a fin de cumplir con los preceptos legales pertinentes y como tercer punto del orden del día se aprueba capitalizar el superavit fruto de la revalorización de activos, aumento de capital en el que los socios verán incrementado su haber social en proporción directa con el monto de sus aportaciones actuales, al igual que reformar el artículo cuarto tal como consta en la minuta.

No habiendo más de que tratar se concede un recedo de veinte minutos para redactar esta acta, la misma que reinstalada la sesión y leída que fue es aprobada así mismo por unanimidad y sin observación alguna.

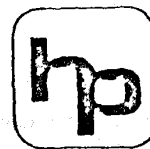
Se levanta la sesión de Junta General a las 19:15 horas.


Arq. Wilson Chiriboga Salvador.
PRESIDENTE


Ing. Ramiro Morán Torres.
GERENTE-SECRETARIO

abc/

hospiplan



compañía consultora de hospitales c.ltda.

NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE HOSPIPLAN
COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO -
DE 1.987

NOMBRE DEL SOCIOS

No. PARTICIP.

FIRMA

Arq. Wilson Chiroboga

36

Ing. Ramiro Morán T.

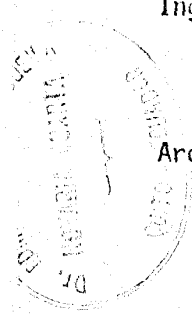
36

Ing. Alfredo Pacheco M.

36

Arq. Edgar Pesántez R.

36



Quito, miércoles 18 de marzo de 1.987

LA IDORA

de la información libre

24 Páginas, Año 5, N° 1246 Precio del Ejemplar s/ 15,00

ENE 90 000007

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA.

De conformidad con los Estatutos sociales y el Art. 121 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA., a Junta General Ordinaria que se celebrará a las 17:00 horas del día martes 31 de marzo de 1.987, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Paseo María Eufrasia N° 148 de esta ciudad de Quito, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General,
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General cortado al 31 de diciembre de 1.986, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y, propuesta de distribución de beneficios; y,
- 3.- Aumento de capital de la Compañía.

Quito, 18 de marzo de 1987

Ing. Ramiro Morán Torres
GERENTE GENERAL DE HOSPIPLAN C. LTDA

EDMUNDO CUEVA
NOTARIA JURATA
QUITO - ECUADOR

EDMUNDO CUEVA CUEVA
S. NOTARIA CUARIA
QUITO - ECUADOR



- 4 -
doctor edmundo cueva cueva

Notaria Cuarta
del
Cantón Quito

TELEF.: 527-4106

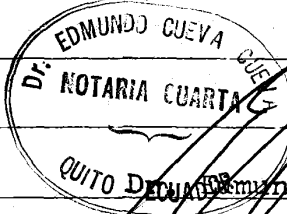
230-058

EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIA CUARTA
QUITO - ECUADOR

1 (S/.1.000,00) cada una. La Compañía entregará a cada socio
2 un certificado de aportación no negociable, que contenga
3 el número de participaciones que le corresponden en virtud
4 del aporte.- Los certificados de aportación serán firma-
5 dos por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía.- La cesión de participaciones de un socio solo podrá
6 hacerse por escritura pública y previa autorización unáni-
7 me de los demás socios. - Los socios responderán por los
8 negocios sociales solo hasta el monto de sus aportaciones.
9
10 S E X T A . - D O C U M E N T O S H A B I L I T A N
11 T E S . - Se agregan como documentos habilitantes los si-
12 guientes: 1. Nombramiento del Ing. Ramiro Morán Torres,
13 como Gerente General de Hospiplan, Compañía Consultora de
14 Hospitales C. Ltda. 2. Acta de la sesión de Junta General
15 Ordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el treinta y
16 uno de marzo de mil novecientos ochenta y siete; 3. Nómi-
17 na de socios asistentes a la Junta General señalada en el
18 numeral anterior; y, 4. Publicación aparecida en el Dia-
19 rio "La Hora" de la cual consta la convocatoria a Junta Ge-
20 neral.- Hasta aquí la minuta que el Ing. Ramiro Morán To-
21 rres, Gerente General de Hospiplan, Compañía Consultora de
22 hospitales C. Ltda. la ratifica en todas sus partes y soli-
23 cita al señor Notario agregar las demás cláusulas de esti-
24 lo necesarias para su plena validez y eficacia - firma-
25 do) Doctor Marco Freire López, matrícula número dos mil cin-
26 cuenta y ocho". H A S T A A Q U I
27 L A M I N U T A que queda elevada a
28 a escritura pública con todo su valor legal. Se observaron

1 todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue
2 al señor compareciente esta escritura por mí el Notario
3 íntegramente, aquel se afirma y ratifica en su contenido
4 firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
5 fe.- (firmado) Ingeniero Ramiro Morán Torres.- EL NOTARIO
6 (Firmado) Dr. Edmundo Cueva Cueva.- ~~Lo interlineado y lo~~
7 ~~Enmendado. Vale.- Doy fe . -~~

8
9 Se otorgó ante mí y en fé de ello confiero
10 esta TERCERA COPIA SELLADA Y CERTIFICADA en el lugar
11 y fecha de su otorgamiento.

12 
13
14 QUITO ~~Dr. Edmundo Cueva Cueva~~
15 NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

16
17
18
19
20
21
22
23
24 
25
26
27
28



NOTARIA 4ta.

Doctor

Edmundo Cueva Cueva

Teléfonos:

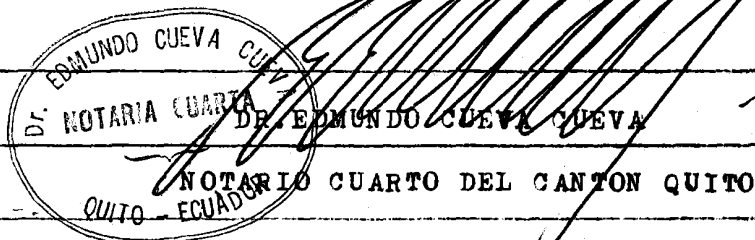
527-410 - 230-058

Quito - Ecuador

Z O N N :

ENE 90 000009

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. 89. 1. 2. 1. 1883 de fecha dos de octubre de este año, tomé nota al margen de la matriz de las escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía HOSPIPLAN COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA., celebradas en esta Notaría el 12 de junio del año en curso, en el sentido de que mediante la Resolución mencionada se aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha Compañía.- QUITO, octubre 27 de 1.989



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución

número mil setecientos ochenta y tres del señor Intendente de
compañías de Quito, de 2 de octubre de 1989, bajo el número

2461 del Registro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al margen

de la inscripción número 190 del Registro Mercantil, de veinte
de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a f. 492, tomo 112.-

Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura

pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-

pañía "HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA."

otorgada el 12 de junio de 1989, ante el Notario Cuarto del

Cantón, Dr. Edmundo Cueva Cueva.- Se fijó un extracto signedo

con el número 1763.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto

en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a

lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, pu-

blicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo

año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13763.- Quito,

a veinte y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.-

EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO



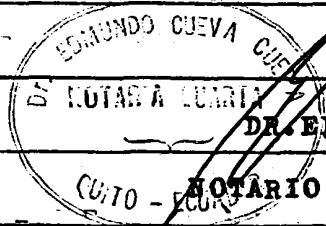
NOTARIA 4ta.

Doctor
Edmundo Cueva Cueva

Teléfonos:
527-410 - 230-058
Quito - Ecuador

Z O N N :

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia
de Compañías, en su Resolución No. 89. 1. 2. 1. 1983 de
fecha dos de octubre de este año, tomé nota al margen
de la matriz de las escrituras de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la Compañía HOSPIPLAN COMPAÑIA
CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA., celebradas en esta No-
taria el 12 de junio del año en curso, en el sentido de
que mediante la Resolución mencionada se aprobó el Au-
mento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha Compa-
ñia.- QUITO, octubre 27 de 1989



DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución

número mil setecientos ochenta y tres del señor Intendente de compañías de Quito, de 2 de octubre de 1989, bajo el número 2461, del Registro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 190 del Registro Mercantil, de veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a fs. 492, tomo 12.-

Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "HOSPIPLAN, COMPAÑIA CONSULTORA DE HOSPITALES C. LTDA." otorgada el 12 de junio de 1989, ante el Notario Cuarto del Cantón, Dr. Edmundo Cueva Cueva.- Se fijó un extracto signado con el número 1765.- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13763.- Quito, a veinte y nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.-

EL REGISTRADOR.-



RAZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución número : 89-1.2.1. 1783 dada por la Superintendencia de Compañías el 2 de octubre de 1.989 , tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía - " HOSPIPLAN , Compañía Consultora de Hospitales C.Ltda."



**NOTARIA
DECIMO SEGUNDA
DEL**

Dr. Jaime Nolivos M.

Telfs. 542-220 - 521-995

Edif. Banco de Préstamos

Av. 10 de Agosto y

Av. Patria

7mo. Piso - Of. 701

Quito — Ecuador

celebrada ante mí el 26 de diciembre de 1.980 del aumento
de Capital y reforma de estatutos efectuada por escri-
tura pública celebrada ante el Notario Cuarto de este can-
tón el 12 de junio de 1.989, actos que son aprobados en
virtud de la presente resolución.

ENE90 000011

Quito, a 9 de enero de 1.990

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado

NOTARIA - DECIMA SEGUNDA

Teléfono. 521593 - 542220

QUITO - ECUADOR